EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Diciembre de 1885.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 823.

Seccion editorial.

LO QUE VA DE AYER Á HOY.

No hace muchos años, hasta el 68, en que se hizo la revolucion mas radical de nuestra politica, un cambio de gabinete tenía algun parecido con el imperio espantoso de la miseria y el hambre, especialmente para la clase media que ha sido la que hasta el presente ha sufrido los golpes mas rudos de las eventualidades de la Nacion. Un cambio de gabinete era consecuencia de varios motines, sublevaciones y desórdenes en los que luchaban antagonismos personales mas que ideales políticos; un decreto del nuevo Ministro dejaba sin pan á numerosas familias cuyos jefes pertenecían á la clase de empleados y que á largas distancias de los pueblos de su habitual residencia recibian una Real órden de cesantía en compensacion á su laboriosidad, á su celo y á su honradez en el desempeño de sus respectivos cargos. El ministro de Gracia y Justicia, progresista, que sucedía en el poder al moderado, dejaba cesantes con una firma á 500 jueces, á 100 magistrados, en una palabra á todos cuantos funcionarios dependian de su Ministerio.

Como consecuencia de esto, las luchas politicas, ó mejor dicho de partido, eran crueles, desordenadas, personales y contraprudecentes en el órden politico; los funcionarios, en la inestabilidad de sus destinos, los explotaban para aprovechar al tiempo de sus funciones, de donde surgia la inmoralidad administrativa; las pasiones politicas y personales de los ministros, eran la norma de la administracion pública y consecuencia de todo esto, el desbarajuste que se advertia en todos los ramos de ella.

Hoy, si se exceptúan los altos puestos que por su influencia tienen que estar con la politica del Gobierno, los demás empleados, por regla general, ven llegar con tranquilidad un cambio de Gabinete y disfrutan de la estabilidad que hace del empleado un funcionario idóneo y honrado, con cuyas condiciones los distintos ramos de la administracion pública, van marchando con la regularidad que necesitan, en lugar de aquellos trastornos que á cada momento ocurrian en los departamentos oficiales por la insuficencia de los nuevos empleados, hija de su poca práctica y por la inseguridad y eventualidades politicas á que estaban expuestos.

Hoy, ya lo hemos dicho, el empleado goza de relátiva estabilidad, y la Administracion se ve en manos espertas; esto sucede porque la política va encauzándose en un órden regular de cosas y va comprendiendo que su mision no es servir á la causa del individuo, sino á la causa de la sociedad que avanza irremisiblemente por las vías del progreso.

(De *La Concordia.*)

CUESTION DE ORIENTE.

Reanudadas las negociaciones entre las potencias para obtener la paz entre Sérvia y Bulgaria, parecen persuadidas de que es preciso hacer concesiones á los búlgaros en detrimento de los sérvios si ha de haber solucion practica.

Estas concesiones basarán en ventajas territoriales y para ello, una comision técnica compuesta de los agregados militares de las embajadas acreditadas en Viena, fijaría condiciones de prórroga del armisticio y despues rectificacion de los limites.

Mientras tanto los búlgaros seguirian ocupando sus posiciones conquistadas de Pirot, y los sérvios se retirarían á la izquierda del rio Timok.

El principe de Bulgaria no exige por ahora ni indemnizacion pecunaria de guerra ni cesion territorial.

Pide solo que Sérvia renuncie terminantemente al veto por la union de Rumelia y la Bulgaria.

Por su parte Servia y Turquía están dispuestas á consentir en la unïon á cambio de la paz y de la renuncia de la indemnizacion de guerra y á la cesion del territorio que ha sido ocupado por los Búlgaros.

La cueston sigue aun en pié, como se ve, á pesar de los esfuerzos de las potencias.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Diciembre de 1885.

Sr. Director:

Mas que de los asuntos del gobierno y marcha de los partidos liberales, los círculos se han ocupado hoy preferentemente en la disidencia conservadora, tema de todas las conversaciones hasta en las mas apartadas tertulias. La recepcion que anoche dió Cánovas estuvo extraordinariamente concurrida no obstante haberse dicho que no se invitaba á nadie, como así sucedió, para que no se creyera nada de lo circulado por los húsares.

Y á pesar de esto, acudieron á ver al jefe del partido 140 diputados y unos 70 senadores. Lo que ha llamado la atencion es que amigos tan personales de Romero como Lorite, Casa-fuerte, Benalua y otros se hayan ido con Cánovas, asistiendo de los primeros anoche á su reunion y pidiendo los inscribieran como de los mas verdaderos y entusiastas conservadores. Pero los húsares no se han acobardado por estas decepciones y siguen trabajando con ardor, aunque comprenden que si Romero provoca, como provocará, una discusion en el Congreso y una votacion nominal acaso se quede con cuarenta votos ó con menos, lo cual le colocaría en peor situacion que hoy, mayormente si de entre los que le siguen logran pocos ó ningunos venir á estas próximas Córtes.

Porque como en España y en todas partes, cuando de política se trata no se atiende al cabo sino á los éxitos, Romero va á perder cada dia terreno si sigue en la actual actitud. Algunos de sus amigos esperan que en las Córtes marcará él rumbos que tomará la disidencia

---

plato de segunda mesa
será una vez y otra vez.
Nic. Re,...
Cir. ¡Chiton!
Nic. ¡No digo nada
sobre el efecto contrario
que á una flor tan delicada
le hará la vida pesada
de un rústico propietario.
Pablo Yo protesto.
Cir ¡Aguarda pollo!
Pablo ¡Protesto!
Cir ¡He dicho que mútis.
Roq. Del campo el prosáico embrollo
le pondrá á Mónica el cútis
como la piel de un costrollo,
y como dé en engordar
y en no poderse mover,
¡Ay de mi pobre mujer!
diez arrobas vá á pesar,
que será lo que hay que ver.
Si vá á Campos ¡Que amargura!
En cinco meses se acaba;
mi dictamen lo asegura

Sev. ¡Y yo!
Cir. Si no les interruptó
nadie cuando ellos hablaban,
si en calma les escucharon
hagan lo mismo y si no...
Roq. Pido un poco de clemencia
de sosiego y de prudencia
para escuchar lo que indico.
Porque cuando yo abro el pico
no hablo yo, que habla la ciencia.
Si á la neurologia acudo
de indicar no me retracto,
que ejercerá influjo duro
por mera accion de contacto
en Mónica un hombre viudo.
Nic. Esa es alusion á mi
y á mi ninguno me muerde.
Cir, ¡Que se calle el viudo verde!
Nic. ¿Podré parlar luego?
Cir. Si.
Roq, Lo que una muchacha pierde
si su lozana esbeltez
pone junto á la viudez,
el gran galeno lo espresa,

Rosita Hidalgo me amó
la de Orliz me idolatró,
la de Luz, delirio fué;
cuando cercado me hallé
á todas dije que no.
En Madrid, felices años
pasé en mi amoroso anhelo.
Vieron su afan por el suelo
la marquesa de Cardaños,
la duquesa de Barruelo,
Inesita de Verdeña,
la Mayorazga de Hijosa,
y la propietaria hermosa
de Respenda de la Peña.
Todas ellas ¡qué se yo!
eran otras tantas flores
cuyo amor sc me ofreció;
pero es la verdad señores
que ninguna me gustó,
Prudente y maduro ya,
no vicioso como un chico,
lo bastantemente rico
para distinguirme acá;
mi pensamiento asi esplico.

M.C.D.2022

que los más le censuran, Sus advesarios hacen notar que la conducta seguida desde que llegó del Romeral es aplaudida solamente por carlistas y republicanos. Muchos de estos esperan que el fin de la jornada húsar ha de ser el colocarse al lado de Ruiz Zorrilla, de quien se dice que estos días se haliaba en Burdeos y que ha sido obligado por el gobierno de Paris á dejar la comarca.

Viniendo ahora á otros temas diré que hechos los nombramientos anunciados casi en su totalidad, vá apagándose la polvareda levantada por la ingerente nube de pretendientes. Perdida pues la esperanza de obtener direcciones; gobiernos, subsecretarias y análogos lugares, apelan ahora á la combinacion diplomática y asegurar distritos. Sagasta ha dicho que está resuelto á que no se toque un ayuntamiento, ni una diputacion, ni se cometa ningun género de presion sobre el cuerpo electoral, pues ya que se vive en una patriótica tregua, seria pecado imperdonable para el actual gobierno forzar la máquina electoral.

El Consejo que hoy han celebrado los ministros con la Reina gobernadora, ha carecido de importancia política al decir de los consejeros responsables. En él Sagasta ha hecho breve discurso resúmen de política exterior é interior, fijándose en el acuerdo adoptado por el partido conservador de apoyar incondicionalmente á esta situacion aplazando toda cuestion de partido. D. Venancio dijo que tenía seguridad de mantener el órden y que no habia motivcs para alarmarse porque aun cuando los carlistas no descansan y los republicanos andan alerta, es mayor la vigilancia del gobierno.—Se habló de las maniobras militares y de los deseos de la Reina de atender personalmente á las necesidades del ejército, indicándose que allá por primavera ó verano, cerradas las Córtes, la Reina y las princesas recorrerán algunas provincias.

Moret dió cuenta de los preparativos para los funerales, del estado de las negociaciones para tratados de Comercio y otros asuntos como el de las Carolinas. Camacho habló de la situacion de la Hacienda, Alonso Martinez de las disposiciones adoptadas para llevar á efecto el decreto de indulto que hoy publica la *Gaceta* y cuya sustancia los lectores conocen. Beranger manifestó algo sobre adquisicion de barcos y Jovellar y Gamazo dieron cuenta de varios negocios de sus departamentos. En este Consejo se trató de ceremonial de Córtes y trabajos legislativos. Terminado el Consejo con la Reina, los ministros celebraron una reunion en el despacho de Estado.

La Reina recibió esta tarde á muchos de los embajadores extraordinarios y mañana recibirá á los demás. La *Gaceta* contiene los decretos de los gobernadores que faltaban para completar la combinacion en totalidad, y luego los nombramientos de altos puestos de Guerra, Hacienda y Gobernacion que desde ayer anunció la prensa.—La junta directiva del Círculo liberal se ha renovado, eligiendo á Sagasta presidente.—La sesion celebrada anoche por la Academia de jurisprudencia en honor de D. Benito Gutierrez estuvo brillante,—De provincias no se tienen noticias que merezca especial mencion.

El diario oficial de Paris publica un decreto anulando el de 2 de Junio último que prohibia la introduccion de frutas en España. La eleccion de presidente de la República no se hará hasta Enero.—Los liberales ingleses creen que no son estos momentos los mejores para subir ellos de nuevo al poder: el resultado total de las elecciones es:

Liberales.	331
Conservadores. . . .	250
Parnellistas. . . .	82

La union de las dos Bulgarias parece cosa asegurada.

Su afmo —F.

Madrid y Provincias.

Reunida la Junta de Sanidad de la provincia de Huelva, ha acordado proponer al gobierno entre otras medidas, que sean embarcados todos los portugueses que sean embarcados todos los portugueses que existen alojados en barcos ó en miseras barracas en Ayamonte é Isla Cristina y no hayan sido invadidos del cólera, para su conduccion al lazareto de Vigo, ó las del vecino reino, y que los enfermos en la actualidad continúen en los hospitales.

La Junta cree que esta es la única solucion del conflicto sanitario de aquella zona; conflicto que se hace más evidente, más terrible al considerar que son 2.000 los portugueses alojados de aquel modo que en la Isla Cristina azotan el cólera y el tífus, que hay cerca de 200 cadáveres de coléricos sepultados en la playa, entre movediza arena, corrompiendo el aire y que la epidemia alcanza la aterradora cifra de un 80 por 100 de mortalidad. El gobierno debe fijarse mucho en estos detalles por lo que afecta al presente y amenaza para el porvenir de toda la Peninsula.

Tan ingeniosos y raros han sido los recursos que los matuteros han inventado para realizar los fines de su *profesion*, que creíamos se habia apurado el repertorio.

Pero no es asi, á juzgar por lo que cuenta un periódico de Barcelona.

Dice que pasaba frente de un fielato una mujer que tenia abultados pechos. y llevaba al parecer en brazos una criatura. Los guardas concibieron alguna sospecha, y se procedió al registro de la indicada mujer, hallándosele dos vasijas de aceite en el pecho, y en vez de la criatura, un pequeño tonel lleno tambien del líquido expresado.

Y no paró aquí, sino que examinado el collar de un caballo que guiaba la autora del matute, se vió que era un gran trozo de tocino, cubierto con un encerado.

Local y Provincial

El decreto de indulto que publica la *Gaceta* de ayer dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del rey D. Alfonso XII. Se concede igual gracia, y cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador por los demás delitos comprendidos en el capítulo 1.°, en las secciones 1.ª y 3.ª del capitulo 2.°, salvo los articulos 198 y 202, en los capítulos 1.°, 2.° y 3.° del título 3.° y en el artículo 273 del libro 2.° del Código penal.

Art. 2.° El ministerio fiscal desistira inmediatamente de la accion penal en los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.° Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los delitos de injuria y calumnia contra particulares cometidas contra soberanos principes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideracion.

Art. 4.° No serán aplicables las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del ejército.

Art. 5.° Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias respectivas aplicarán sin dilacion las disposiciones de este decreto y el ministerio de Gracia y

En mi carrera de amor
aunque tuve buena estrella
Mónica fue lo mejor
que vi; belleza y candor
nadie reunió como ella.
Vencedor de corazones
y de amorosos belenes,
aquí á tus plantas me tienes.

(Haciendo una cortesia profunda)

Cir. Chicc, tan triste te pones
que,..
Mon. ¡Gracias!
Cir. No se lo que pensará
mi hija de lo que has parlado,
si con mi consejo vá
con un camastron cansado
¿cómo ha de casarse? ¡cá!
Ant. (*Aparte*) ¡Cayeron dos!
Roq. A mi ver
siempre influye en la mujer
la idiosincrásia.
Ant.° Que explique

el pollo medico, á ver.
que es ello.
Roq. Nadie se pique,
del cerebro al corazon
hay ocho nervios tensores
que predisponen, señores,
a olvidar una pasion
ó á cojer unos amores.
Vida de calma y contento
antiflogística tónicá,
de la villa el puro viento
y del campo el movimiento
han de venir bien á Mónica
llevarla á Londres, Paris,
y otro centro bullicioso
lejos del propio pais
dado su tipo nervioso
pondrá su vida en un tris.
El efecto es aun peor
dado el precepto anterior
del tipo neumo- hipocrénico
si se une con un señor
pollo viejo, endeble, anémico,
Elias. ¡Pido la palabra!

mueren en torno á la Nava
a miles, de calenturas.
Todos ¡Que horror!
Mig, No señor;
ya no hay tercianas alli.
Ant°. Padre, diga usté que si.
Roq La estadística está aqui.
(*Saca un papel*) Ochenta este año
Todos. ¡Que horror!
Roq. En cambio, sin tregua amada
junto á esta prenda adorada
vivirá siempre cautivo;
Hidiosicrásia marcada,
mujer de facultativo.
Nic; A mi difunta adorar
supe, hasta soy un ejemplo;
Mónica déjate amar
que mi casa será un templo,
tu la virgen de su altar.
Cir. Lloremos: mira no sigas
que casi á llorar me obligas
y si entristecernos quieres,
márchate con las mujeres
presuntivo llora migas,

M.C.D.2022

Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á 9 de Diciembre de 1885.»

Se ha publicado el primer cuaderno del «Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española,» escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscricion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del «Diccionario» y del periódico semanal de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

En Roma han sido objeto de un atentado dos españoles, llamados Arco y Leal, cerca del palacio de la legacion española, por tres desconocidos que han sido reducidos á *prísion*.

Dice un despacho que nuestros compatriotas se defendieron con mucho valor y sangría fría, recibiendo el Sr. Arco varias contusiones, y sacando el Sr. Leal destrozado el trage que vestía

Ya que por lo visto hasta el dia del *juicio* no va á ser posible que se termine el expediente, ó lo que haya para entorpecer la ejecucion de la casa núm. 212 de la calle Mayor, no sería posible obligar al dueño á que cubra de algun modo el voladizo *de tablas* para evitar el que despues de los dias de lluvia, aun caigan gateras sobre los teanseuntes?

Porque aquello es in-*soporta*-b-*l*-e.

Dice nuestro apreciable colega *El Campeon* de Leon que en breve serán publicadas las ordenanzas municipales de aquella capital.

Cuando podremos decir aquí otro tanto, siendo así que están haciendo mas falta que la misma guardia de policía municipal y el aumento de barrenderos!

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instruccion pública el párroco de San Lázaro, D. Vicente Martin, para cubrir la vacante que dejó D. Manuel del Amo al ser nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

La Junta provincial de Instruccion pública, reunida ayer en el despacho del señor Gobernador, acordó la suspension del maestro de niños de Antigüedad.

Mañana vestirán de gala las tropas de esta guarnicion y ondeará á media asta el pabellon nacional, en señal de duelo, por celebrarse en la córte las honras fúnebres por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La persona que hubiere perdido un devocionario que se recogió á la puerta del templo de San Francisco el dia 8 del corriente, puede pasar á reclamarlo en la portería del Ayuntamiento, donde prévias señas, le será entregado.

El ayuntamiento de Valdecañas anuncia vacante la plaza de médico titular dotada con 100 pesetas anuales por la asistencia á seis familias pobres, pudiendo contratar con las pudientes, que le producirán 190 fanegas de trigo próximamente.

Veinte dias son los señalados para presentar solicitudes.

Dos son hasta hoy las solicitudes presentadas en la Secretaría de la Excma. Diputacion para desempeñar el cargo de Depositario de fondos provinciales, y parece que mañana se presentaría alguna mas.

Mañana por la tarde se reunirá la Junta provincial de socorros que ayer decíamos se había reunido, equivocando el título de esta por la de Instruccion pública.

El Sr. D. Luis Polanco, que estaba indícado para el gobierno civil de Valladolid, ha sido nombrado gobernador civil de Toledo.

El Sr. Ferreras, compañero del Sr. Urzaiz en las tareas de nuestro colega *El Correo*, será posible que ocupe un elevado puesto en alguna Direccion.

Esta mañana ha pasado para Oviedo otra de las compañias del 2.º batallon infanteria del Principe que se hallaba en Valladolid.

El miércoles último no celebró sesion la Comision provincial.

La Excma. Diputacion provincial no podrá celebrar su sesion el dia 13 del corriente por estar prohibido que estos actos tengan lugar en dias feriados, habiendo aplazado su reunion para el dia 17.

El lúnes 14 se verificará en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del finado monarca D. Alfonse XII.

Por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad está señalado para mañana el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de la capital contra A. de M. por hurto, defendiendo al acusado el abogado don Casimiro Junco y representándole el procurador D. Matias Lanchares,

Se halla vacante en Villamediana la plaza de farmacéutico de beneficencia, dotoda con 100 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á 20 familias pobres y los que necesitaren los niños que procedentes de la casa cuna de la capital, se encuentren en el pueblo en poder de amas que los lacten.

Puede solicitarse en término de 30 dias á contar del en que se anuncie en el *Boletin Oficial*.

Por la Direccion general de Impuestos se ha desestimado la instancia de los Registradores de la propiedad de La Bisbal, Salamanca y Tordesillas solicitando que el impuesto extraordinario creado por la ley vigente de presupuestos del Estado, gire sobre las dos terceras partes de los honorarios que perciben los Registradores, resolviendo que el citado impuesto extraordinario girará sobre el total de los honorarios.

LAS PERSONAS DEBILITADAS *por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* **HIERRO BRAVAIS**, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.*
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Alcance de París.

Diario Palentino

París 10.

Toda la atencion del mundo político está reconcentrada en los trabajos de la *Comision de los* 33 ó del Tonquin, que van mucho mas despacio de lo que era de esperar, dada la impaciencia que reina respecto á la suerte del gobierno y á la eleccion presidencial.

El arzobispo de Philipópolis, á la cabeza de muchos personajes búlgaros ha notificado ayer á los cónsules extranjeros de aquella capital, que los habitantes de la Rumeliá han tomado los acuerdos siguientes, que sostendrán hasta derramar la última gota de sangre.

1.º Rechazar la intervencion diplomática de Turquía y de la Comision internacional.

2.º Rehusar el restablecimiento del *statu quo ante*.

3.º Persistir en su union con el príncipe de Bulgaria.

El emperador del Brasil, D. Pedro y su esposa pasarán el mes de Diciembre en Italia.

El gran jugador carambolista francés M. Vignaux, acaba de jugar en Chicago con las rivales Slosson y Schefea, ganándoles todas las partidas y siendo proclamado el primer jugador del mundo.

Para las elecciones complementarias de diputados á Córtes se presentan numerosos candidatos de todos los partidos, y entre los del de la alianza republicana Ranc, Greppo, Dérouléde, Hattat y Muzet.

Ha caido una gran nevada. El rio Sena ha crecido 4 metros y medio inundando todos los alrededores de París. La navegacion está suspendida.

Los grandes banqueros de New-York anuncian que no se alterará en nada la marcha de los negocios por la muerte del mil veces millonario M. Vanderbilt, el *rey de los ferrocarriles*. La galería de cuadros que deja el difunto es tan numerosa y rica que vale mucho mas que las de algunas córtes europeas.—Bolsa del 9: 3 por 100 á 80,5: 4 y 1|2 por 100 á 109,20. —Fondos españoles 4 por 100 á 53,12. —H. Terrasse.

Notas mercantiles.

Valladolid, 9.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41,75 reales las 94 libras.

De centeno 100 á 27 reales.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo pagándose de 41 á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Ballanás, 10.—Los campos muy buenos y el tiempo excelente, habiéndose visto el mercado concurrido siendo los precios de lo presentado los que siguen:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno 28; cebada 26; avena 14; garbanzos 108; yeros 28; patatas 2 arroba; lanas 50 id. y vinos á 28 cántara.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 9.—El tiempo muy bueno y los campos nacidos en su mayor parte.

El mercado bastante animado, vendiéndose lo presentado á los precios que anoto:

Trigo á 39 reales fanega de 92 libras; cebada 26; avena 15; yeros 30 y garbanzos de 100 á 140 segun clases

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrados del Tribuual Supremo á D. Antonio Garijo y Don Miguel de Castells.

—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas por delitos de imprenta.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Remigio Moltó cese en el cargo de director general de la Guardia civil, y nombrando en su lugar á Don Tomás García Cervino.

—Otros disponiendo que D. Manuel Gasset cese en el cargo de director general de Ingenieros, y nombrando en su lugar á D. José Sanz; nombrando capitan general de Navarra á D, Ignacio del Castillo; presidente de la seccion segunda de la Junta Superior Consultiva de Guerra á Don Tomás O'Ryan, y de la prímera á D. Joaquin Rodriguez Espina.

—Otro disponiendo que D. José Pardo Montenegro cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Valencia, como igualmente Don Miguel Valcárcel en el cargo de gobernador militar de Lugo, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Marin.

—Otro nombrando jefe de brígada del distrito de Castilla la Nueva á D. Manuel Sanchez Mira.

Marina.—Real decreto autorizando la contratacion por subasta de 70.000 toneladas de carbon y cok nacional.

Hacienda.—Real decretos declarando cesante á D. José Bosco, ordenador de pagos del ministerio de Fomento, y nombrando en su lugar á D. Dionisio Alonso Colmenares.

—Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas á D. José Jimenez Agius; jefe de la seccion de atrasos de la Intervencion general á D. José Vuliana, y contador de exámen de cuentas de la misma á D. Juan Sanz.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid (11' 50 t.)

Orilladas las dificultades que se presentaban por Alemania ha sido firmado en Roma el protocolo de las Carolinas.

Los preparativos para los funerales que se celebrarán mañana en San Francisco, hacen creer serán grandiosos.

Asistirán unos 36 prelados.

En el consejo se ha tratado de política.

Cultos.

Sábado.—*Ayuno*.—La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y San Donato.

En San Francisco predica el Sr. D. Manuel Atienza.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

aplicando la

Reconocidas como neficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

—=—

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Nuestra preparacion reune en sila ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para e. algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
30	Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	»	5,25 m.
15	Correo.	Madrid.	Coruña.	6,23 m.	6,31 m.
35	Idem.	Madrid.	Santander.	8,08 m.	8,15 m.
1000	Mixto.	León.	Palencia.	11,44 m.	»
400	Discrecional.	Alar del Rey,	Palencia	2,08 t.	»
401	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
1005	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	4 t.
37	Idem.	Venta de Baños.	Palencia.	9,33 n.	»
20	Correo.	Coruña.	Madrid.	10,58 n.	11,06 n.
32	Idem.	Santander.	Madrid.	11,30 n.	11,41 n.

DESPCHO DE MERCACÍAS

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

LEY DE CONSUMOS
ULTIMA EDICION.
Véndese en la imprenta de este periódico
á DOS pesetas ejemplar.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecer la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

AL PÚBLICO.

La Sra. Viuda de Alvaro Duque que por algun tiempo ha tenido cedido á sus sobrinos su antiguo y acreditado establecimiento, vuelve hoy ó ofrecerle á sus favorecedores con un gran surtido de todos géneros á precios económicos y de las clases mas escogidas.

Mayor pral., 108.

EL PENTAGRAMA
ALMANAQUE CÓMICO-MUSICAL
PARA 1886

Cuatro juguetes musicales para piano
Precio: *Una peseta.*

Se vende en la imprenta de este Diario.

NUEVO PARADOR
de
JOSE FERNANDEZ,
Situado en la Plaza Mayor número 15, donde estuvo Samaria.

Desde 1.° del próximo Diciembre, quedará abierto al público este nuevo establecimiento en el que su dueño montará un esmerado hospedaje, contando con espaciosas y bien amuebladas habitaciones.

La circunstancia de hallarse instalado en el punto mas céntrico y cómodo de la poblacion, próximo á la Audiencia, Ayuntamiento, Gobierno, y Oficinas del Estado, hace que su dueño haya hecho sacrificios en sus instalaciones á fin de agradar á sus favorecedores.

LOCALES.

Se arriendan los espaciosos de la planta baja del palacio de D. Sancho, En el mismo palacio informarán.

LUCILINA Y SAL.

Se vende á precíos sumamente económicos. Calle de Zapata núm. 2.

AL PÚBLICO.

Deseoso de complacer á sus numerosos parroquianos, el dueño del antiguo y acreditado establecimiento de vinos de la *calle de los Pastores, número 48*, EUGENI ODOMINGUEZ, que comprende las dificultades que ofrece para el público la distancia á que se halla situado, como el mal estado en que se encuentra aquel apartado barrio, que por carecer, carece de aceras, y así tambien el que los sirvientes pueden sufrir equivocaciones, con lo que sus favorecedores no consumen el vino de la clase y bondad que desearan, ha dispuesto sín reparar en sacrificios de ningún género, poner en circulacion un bonito carro cubierto donde conducirá en botellas de litro el vino embotellado, del precio que se solicite y que irá marcado en las etiquetas de las mismas botellas, al propio domicilio de los parroquianos, los cuales podrán devolver el cascovacio al recibir el lleno.

El carro saldrá desde el 22 del corriente y llevará en el toldo el nombre del establecimiento.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se hace para ganado lanar los del monte de Villaldavin, el que desee interesarse puede hacerlo en Palencia calle de Barrionuevo número 5.

A LOS OPOSITORES
A LAS PLAZAS DEL BANCO.

En la libreria de Alonso y Z. Menendez se halla de venta la obra titulada «Reglas de contabilidad para las sucursales del Banco de España» por el interventor D. Manuel Torróntegui,—Precio, 6 pesetas.

REGTO. CAZADORES ALMANSA
13 Caballeria.

ANUNCIO.

El dia 18 del corriente mes á la una de la tarde y en el Cuartel de San Fernando que ocupa dicho regimiento en esta capital, y bajo la presidencia de la junta económica del Cuerpo, en pública subasta se admitirán proposiciones para el suministro que constituye el rancho de la tropa bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto desde hoy en la oficina del Detall del regimiento.

Palencia 11 de Diciembre de 1885. —El Comandante jefe del Detall, Rafael Caceres.

M.C.D.2022